



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sin., Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. III de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-F) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0006 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. DORIS TERESITA MENDOZA LÓPEZ, para obtener el grado de DOCTORA EN ESTUDIOS FISCALES, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 18:00 horas del día veinte del mes de julio del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala del Arzobispo Edificio Fonseca de la Universidad de Salamanca en la Ciudad de Salamanca, España, el(la) ciudadano(a) Dr. Marco César García Bueno en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dr. Luis Manuel Alonso González, Secretario: Dra. María Ángeles García Frías, Vocal(es): Dr. Rubén Antonio González Franco nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: DOCTORA EN ESTUDIOS FISCALES a la sustentante: DORIS TERESITA MENDOZA LÓPEZ quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "EROSIÓN DE BASES IMPONIBLES Y EL TRASLADO DE BENEFICIOS DE EMPRESAS MULTINACIONALES: PROPUESTA PARA EL SISTEMA FISCAL MEXICANO". Siendo Director(es) de Tesis Dra. María Ángeles Guervós Maillo, Dr. Marco César García Bueno. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA POR UNANIMIDAD (Cum Laude).- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Luis Manuel Alonso González.- Secretario.- Dra. María Ángeles García Frías.- Vocal.- Dr. Rubén Antonio González Franco.- Sustentante.- Doris Teresita Mendoza López.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día ocho del mes de agosto del año dos mil dieciocho.-

REVISÓ
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA

RECIBI
DORIS TERESITA
MENDOZA LÓPEZ
22-AUGUSTO-2018